

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación de la consultoría externa del Laboratorio de Transformación Digital en el sector del turismo***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de los lotes objeto de licitación para la contratación de la consultoría externa del Laboratorio de Transformación Digital en el sector del turismo, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- ESTELAE HOTELS (en adelante, ESTELAE), que presenta oferta para el Lote 1º.
- IMAGO INNOVATION, S.L. (en adelante, IMAGO), que presenta oferta para el Lote 2º.
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (en adelante, INYCOM), que presenta oferta para los Lotes 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO EN EL SECTOR TURÍSTICO	FORMACIÓN Y MENTORING	TOTAL
ESTELAE	25	5	30
INYCOM	30	5	35
IMAGO	30	5	35

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

	OF. ECONÓMICA €/h	CR. SOCIALES Participación con empresas y/o proyectos sostenibles
ESTELAE	40	10

INYCOM	40	0
IMAGO	40	0

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
ESTELAE	30	50.	80
INYCOM	35	40	75
IMAGO	35	40	75

- En virtud de lo expuesto, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para la consultoría externa del Laboratorio de Transformación Digital en el sector del turismo a las siguientes empresas:
 - Lote 1º: ESTELAE, con una valoración de 80 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/hora (cincuenta euros por cada hora).
 - Lote 2º: IMAGO, con una valoración de 75 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/hora (cincuenta euros por cada hora).
 - Lote 3º: Se declara desierto por falta de concurrencia de empresas licitadoras en el procedimiento de licitación.
 - Lote 4º: INYCOM, con una valoración de 75 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/hora (cincuenta euros por cada hora).
 - Lote 5º: INYCOM, con una valoración de 75 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/hora (cincuenta euros por cada hora).
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 26 de febrero de 2021.

- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 16 de febrero de 2021.

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente